



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de febrero de 2017
P.I.E. N° 054/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

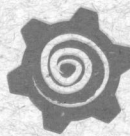
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Gerente General de la Empresa Quipus, responda al siguiente cuestionario: **1. Informe**, qué programas de dotación de equipos de computación por la Empresa Pública Quipus, a unidades educativas fiscales y de convenio, para las y los estudiantes del Nivel Secundario, se encuentran vigentes en la actualidad, remita el o los instrumentos jurídicos que disponen tales dotaciones, con el detalle de la cantidad de equipos de computación a utilizarse en cada programa.--- **2. Informe**, a cuánto asciende el precio unitario del equipo de computación Quipus, modelo KUAA - Convertible Giratorio y detalle sus características técnicas.--- **3. Informe**, qué modelos de equipos de computación fábrica la Empresa Pública Quipus, detalle sus características técnicas y precio por unidad.--- **4. Informe**, acerca del programa de dotación de equipos de computación por la Empresa Pública Quipus, a unidades educativas fiscales y de convenio, para las y los estudiantes del Nivel Quinto de Secundaria en los municipios de Bolivia, bajo el siguiente detalle: **a)** Qué municipios de nuestro país se están beneficiando con la dotación de equipos de computación por la Empresa Pública Quipus, a unidades educativas fiscales y de convenio, para las y los estudiantes del nivel Quinto de Secundaria, **b)** La dotación de los citados equipos de computación es gratuita o los municipios y unidades educativas fiscales y de convenio a beneficiarse, tienen que aportar una contraparte económica para la citada dotación, **c)** Remita el instrumento jurídico que dispone la dotación de equipos de computación por la Empresa Pública Quipus, a unidades educativas fiscales y de convenio, para las y los estudiantes del nivel Quinto de Secundaria y **d)** Cuántos equipos de computación se están disponiendo para la dotación de equipos de computación por la Empresa Pública Quipus, a unidades educativas fiscales y de convenio, para las y los estudiantes del Nivel Quinto de Secundaria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

La Paz, **20 ABR 2017.**
CAR/MDPyEP/DGAJ N° 0082/2017



0375

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref.: PETICION DE INFORME ESCRITO PIE N° 054/2017-2018

Distinguido Hermano:

Cursa en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N°065/2016-2017, suscrita por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, Dr. Rafael Rubén Pabon Telleria, relacionada a la Petición de Informe Escrito PIE N° 054/2017-2018.

En ese sentido, tengo a bien remitir a su Despacho el Informe INF/MDPyEP/DGAJ N° 0089/2017 consolidado, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de esta Cartera de Estado, para su consideración y fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad, para presentar a su Autoridad las seguridades de mi distinguida consideración.


Hno. Eugenio Rojas Apaza
MINISTRO
Ministerio de Desarrollo Productivo
y Economía Plural



BGVB
Adjunto:
cc:

